



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE JUSTICIA

LXV/CJ/32

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:40** horas, del día **9 de octubre de 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en **la Sala Revolución** ubicada en esta sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae de la Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar los artículos 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a fin de modificar el procedimiento de presentación de dictámenes al Pleno.
Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)
- V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Secretaria procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)	PRESIDENTA
DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ (PRI)	SECRETARIA
DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS	VOCAL
DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO	VOCAL
DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE JUSTICIA

LXV/CJ/32

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

IV.- Pasando al cuarto punto del Orden del Día la Diputada Presidenta se da lectura al proyecto de dictamen que recae de la iniciativa mediante la cual proponen reformar los artículos 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a fin de modificar el procedimiento de presentación de dictámenes al Pleno, el cual se aprobó por unanimidad en sentido negativo, toda vez que se encuentra satisfecha con la legislación vigente.

V.- En asuntos generales, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informe sobre los temas dentro de la materia penal para que las y los diputados tengan conocimiento de ellos a fin de analizarlos en la siguiente reunión de Comisión. Así mismo invitar algún perito experto en la materia para que asista a dicha reunión, la cual se acordó llevar a cabo el próximo martes 17 de octubre a las 14:30 hrs. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **15:07 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA


DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO
PRESIDENTA


DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIA